Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	16/01/2026 A 31/01/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ	CC	17658695

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.Indique el objeto del contrato	CAQUETÁ - A-ETCR RANCHO GRANDE-EL DONCELLO GT-CAQUETA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad	SI
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	SI
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	NO APLICA
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	NO APLICA
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	NO APLICA
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	SI
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	SI

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	16/01/2026 A 31/01/2026

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el mes de enero de 2026, en el marco del proceso de reincorporación, se desarrollaron en el municipio de El Doncello las siguientes actividades: Se realizaron dos actividades colectivas para la selección y priorización de acciones, utilizando la cartilla del PRI y una matriz en Excel para la definición de acciones correspondientes a la vigencia 2026. La primera actividad se desarrolló en el aula del ETCR Rancho Grande, con la participación de la población firmante de paz dispersa del municipio de El Doncello y la población del ETCR Rancho Grande. Para esta actividad se utilizó el código FOR_PRI. La segunda actividad correspondió a un preencuentro de la Agenda Comunitaria de Reincorporación, realizado en el AETCR Óscar Mondragón, con la participación de población firmante de paz en proceso de reincorporación dispersa y la población colectiva del ETCR Rancho Grande, quienes vienen adelantando su proceso de reincorporación de manera colectiva. Para este ejercicio se utilizó el código 3.1.1.1.2.1 – Desarrollar escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diferentes actores presentes en los territorios. En total, se brindó atención a 55 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 12 personas se encuentran realizando su reincorporación de manera dispersa y 43 personas pertenecen al ETCR Rancho Grande, en proceso de reincorporación colectiva. Todas las personas fueron atendidas de manera presencial bajo el código FORM–PRI. En el marco del código 3.1.1.1.2.1, se socializó la metodología que se implementará durante el año 2026, explicando que las atenciones se realizarán de manera bimestral. Asimismo, se presentó la propuesta de programación para la priorización de acciones, así como los meses en los que se llevará a cabo el seguimiento y la presentación de cumplidos. Adicionalmente, se logró atender de manera presencial a una (1) persona vinculada al programa AUTO SAR, utilizando el código A067_SOC.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de enero de 2026, no se presentaron interesados en la formulación de planes de trabajo colectivos en la población asignada, por lo tanto, no se construyeron planes de trabajo colectivos; se aprovecho el espacio para socializar la importancia de los planes colectivos fortalecimiento Organizativo y Autogestión de las organizaciones de firmantes, la cual les permite estructurar objetivos, estrategias y acciones concretas para la sostenibilidad social, económica y política de los firmantes de paz; también le ayuda a fomentar la toma de decisiones conjunta y el fortalecimiento de los procesos asociativos, esenciales para la autonomía y consolidación de los grupos asociativos. También facilita la articulación con el Gobierno, la comunidad internacional y otras entidades de cooperación que brindan financiamiento y asistencia técnica.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	16/01/2026 A 31/01/2026

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de enero de 2026, en el marco de las líneas estratégicas de reincorporación, se apoyaron diversas acciones. En la línea de reincorporación social, eje temático educación, se acompañó el proceso de matrícula de cuatro personas en proceso de reincorporación en los programas de Psicología, Zootecnia y Pedagogía Infantil, se encuntra en proceso la formalizacion de matricula en el SIRR; así como la vinculación de cuatro niños del ETCR Rancho Grande al sistema educativo, uno en educación inicial y tres en educación escolar, y la recolección del listado de asistencia para la solicitud de formación complementaria en la línea de cacao ofertada por el SENA en el municipio de El Doncello. En la línea de reincorporación económica, eje fortalecimiento de procesos productivos, se acompañó una jornada de trabajo virtual entre delegados de la FAO, firmantes de paz y la ARN, orientada a aclarar observaciones relacionadas con el tipo de tenencia de la tierra y el instrumento de viabilidad de la ARN. En la línea de reincorporación comunitaria, se acompañó el desarrollo de los preencuentros de la Agenda Comunitaria de Reincorporación con la participación de firmantes de paz, comunidad de la vereda La Granada, instituciones y organizaciones sociales, realizados en el aula del Colegio La Inmaculada del municipio de El Doncello, así como el desarrollo del proyecto “Pinta la Historia, Transforma la Memoria”, implementado en los dos espacios territoriales y orientado al cumplimiento de acciones comunitarias del PRI. Finalmente, en la línea de reincorporación política, se acompañó la planificación y verificación del cambio de punto de votación de Puerto Amor, en el municipio de San Vicente del Caguán, hacia la vereda San José del municipio de El Doncello.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el mes de enero no se realizaron seguimientos a ningún proyecto productivo de la poblacion asignados a mi nombre, sin embargo, para este periodo se acompañó y se oriento a los firmantes de paz que tienen pendiente el proceso de entrega de asistencia técnica de los proyectos productivos individuales con códigos 60-03725, 60-10117,60-10131,60-07573. También se acompaño la firma del acta de inicio del proceso de asistencia técnica de los PER con códigos 60-05742- con el operador OIM.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el mes de enero de 2026, se realizaron los siguientes registros: Revisión de 13 asistencias - SIRR. Poblacion dispersa del Municipio del Doncello Revisión de 42 asistencias - SIRR. Poblacion del AETCR Rancho grande del Municipio del Doncello. Creación de asistencia para 55 personas - ARPA. Informe de honorarios mes de enero 2026- SHAREPOINT. Informes formato de eventos enero 2026- SHAREPOINT

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
374 - 2026	Mensual	16/01/2026 A 31/01/2026

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	enero de 2026 se realizó lo siguiente: Se participo en la jornada de planeación de los planes de reincorporación vigencia 2026 desarrollado en la ciudad de Florencia GT Caqueta. Se repasaron con los participantes las acciones seleccionadas en el plan general, teniendo como herramienta la cartilla del PRI. Posteriormente se acompañó a cada participante de manera individual la revisión de acciones que integraran el plan anual y que se deben evaluar en el año 2026. Se tuvo en cuenta el método operativo para la presentación de los honorarios del mes de enero de 2026 con el diligenciamiento del nuevo formato de informe de honorarios.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la revisión de la base de desembolsos para 55 personas del proceso de reincorporación asignadas a mi nombre; en la verificación se encontraron las siguientes novedades; Doce firmantes con códigos 60-10509- 60-04782- 60-12910- 60-04736- 60-04728- 60-10510- 60-10499- 60-12208- 50-00098- 60-04731- 60-05740 no recibieron bono de alimentación en el mes de enero por superar el valor de los tres salarios mínimos. Se realizó la revisión de la base de desembolsos para 1 persona del programa de AUTO SAR, sin reportar novedades. Para este periodo no se presentaron novedades relacionada con la afectación de la asignación mensual de los firmantes por tener ingresos superiores a cinco salarios mínimos
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	23 de enero Acompañamiento en Videoconferencia lineamientos planes (Ajustes y formulación). 25 de enero Reunión Plan de trabajo Profesionales Facilitadores 26 de enero Acompañamiento en reunión de ATI – OIM para tres firmantes de paz 28 de enero Acompañamiento en la reunión de lineamientos de formulación y Ajuste a planes: Subregión Suroccidente y Sur
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	16 de enero. Envío de correo con acta de asignación de equipo para revisión y firma 19 de enero. Envio correo de Traslado per con codigos 60-04777. 19 de enero Envio respuesta de correo Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Enero 2026. 26 de enero. Se envió correo de respuesta de MODIFICATORIO CAMBIO LUGAR EJECUCION CONTRATISTAS AETCR

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: x	NO:
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: x	NO:
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: x	NO:
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: x	NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Jose Bertony Rojas Mendez
Firmado digitalmente por Jose Bertony Rojas Mendez

Nombre: JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Angelica Rocio Angel Chates
Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates

Nombre: ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Cargo: COORDINADORA

Fecha: 31/01/2026